



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 17 DE PALMA DE MALLORCA

17137

Procediment ordinari 637/2012 sobre altres matèries

D./D^a. MARIA DEL MAR GARCIA REVIRIEGO, Secretario/a Judicial, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 17 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento JUICIO ORDINARIO 637/2012 seguido a instancia de C.P. EDIFICIO MANZANA 17 frente a SOL SERVICE S.L. se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA n° 163/2013

En Palma de Mallorca, a 14 de Noviembre de 2.013.

Visto por Don Álvaro Latorre López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n° 17 de Palma de Mallorca, el juicio ordinario n° 637/2.012, seguido a instancia de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO MANZANA 17, situada en la calle Puig Mayor n° 2, Urbanización Sol de Mallorca (Calvià), representada por la procuradora Doña María Antonia Oto i María. Conformada la parte demandada la mercantil SOL SERVICE, S.L., en situación de rebeldía procesal.

Se ha dictado sentencia con fecha de 14/11/13, advirtiéndole que la misma es susceptible de recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de los veinte días siguientes a su notificación.

Y encontrándose dicho demandado, SOL SERVICE S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a veintitrés de Septiembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

